CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 02 este es un consecutivo de acuerdo al número de cuentas de cobro que haya pasado a la CENAC DE EDUCACIÓN.

FECHA: Abril 2023

Yo Mónica Muñoz Vela identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1020760220 expedida en la cuidad de Bogotá.Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE $2.703.750, adicionalmente debe coincidir con el valor de la línea de pago que aparece en el CRP(9723) CDP(25023)

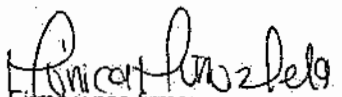
PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE : Marzo 2023

Por concepto de:
Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un profesional en periodismo, como asesor de comunicaciones y prensa con destino a la escuela de soldados profesionales, del contrato 135-cenaceducación-2023 suscrito con Monica Muñoz Vela - Ministerio De Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable Especializada de Educación.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $10.815.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Mónica Muñoz Vela
Identificación: 1020760220 expedida en la ciudad de Bogotá
Lugar de Residencia: Nilo, Cundinamarca
Cuenta de Ahorros: No. 67139338216 de Bancolombia



Firma y pos firma:
Mónica Muñoz Vela
1020760220 expedida en Bogotá